



CONSEJO NACIONAL DE
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

N° UAIP/0016/2022

1. Cantidad de niños, niñas adolescentes mujer y hombre, desagregados por edad sexo, lugar de residencia que han sido atendidos por las Juntas de Protección por detenciones en el marco de Régimen de Excepción en el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.
Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.
2. Cantidad de niños, niñas adolescentes mujer y hombre, desagregados por edad sexo, lugar de residencia que han sido atendidos por las Juntas de Protección por intervenciones de autoridades en el marco de Régimen de Excepción en el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.
Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.
3. Cantidad de niños, niñas adolescentes mujer y hombre, desagregados por edad sexo, lugar de residencia que han sido atendidos por los Comités Locales por detenciones en el marco de Régimen de Excepción en el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.
De acuerdo con el art. 152 LEPINA, los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, CLD, son órganos administrativos municipales -y, por tanto, independientes del CONNA-, cuyas funciones primordiales son desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia, así como velar por la garantía de los derechos colectivos de todas las niñas, niños y adolescentes. El CONNA apoya financiera y técnicamente su creación y funcionamiento, pero no forma parte de ellos.
4. Cantidad de niños, niñas adolescentes mujer y hombre, desagregados por edad sexo, lugar de residencia que han sido atendidos por los Comités Locales por intervenciones de autoridades en el marco de Régimen de Excepción en el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 13 de mayo, ambas fechas inclusive.
De conformidad con el Art. 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder. En este caso, los CLD no son dependencias del CONNA, por tanto, no es posible generar esta información a nivel institucional y se recomienda a la persona solicitante que dirija su petición a los CLD que sean de su interés, que son quienes pueden dar información respecto de sus actividades.
5. Cantidad de medidas de protección dictadas en el marco del Régimen de Excepción entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive, desagregadas por Junta de Protección.
Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.
6. Cantidad de acogimientos familiares se han producido en el marco del Régimen de Excepción entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.

7. Cantidad de acogimientos institucionales se han producido en el marco del Régimen de Excepción entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.

8. Se desea conocer si el CONNA está brindando algún tipo de asistencia para las familias que han asumido el cuidado de niños, niñas y adolescentes, bajo la modalidad de acogimiento familiar y cuyos padres han sido detenidos en el marco del Régimen de Excepción, en el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 13 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

Es de informar que por el momento no es posible dar respuesta, ya que, no se ha generado dicha información por parte de las Juntas de Protección.



Laura Lisett Centeno Zavaleta
Oficial de Información
CONNA